

# Revolución y política pública en ocio, tiempo libre y recreación: Venezuela durante el gobierno del presidente Hugo Chávez

*Revolution and Public Policy in Recreation, Leisure and Recreation: Venezuela under the Government of President Hugo Chávez*

Eloy Altuve<sup>1</sup>

## Resumen

Se procede a analizar la política pública en ocio, tiempo libre y recreación, con una sencilla, rigurosa y efectiva metodología que comprende sus fundamentos teórico-conceptuales, su aplicación a través de programas y proyectos con su correspondiente presupuesto, y que establece los logros alcanzados según el Estado, su evaluación y proposiciones para hacerla cada vez más inclusiva y soberana, alimentando y alimentándose del proceso de integración latinoamericana y caribeño, enmarcada en la sociedad socialista que se pretende construir colectivamente en Venezuela.

**Palabras clave:** método, política pública, ocio, tiempo libre, recreación.

## Abstract

We proceed to analyze public policy in entertainment, leisure and recreation, with a simple, rigorous and effective methodology comprising its theoretical-conceptual basis, its implementation through programs and projects with its own budget, establish the achievements by State, its evaluation and proposition to make it more inclusive, sovereign, fueling and feeding from the process of Latin American and Caribbean integration and framed in socialist society which aims to build collectively in Venezuela

**Keywords:** Method, public policy, recreation, leisure and recreation.

---

Recepción: 17-09-2012 / Modificación: 27-10-2012 / Aceptación: 13-11-2012

El artículo se construye desde las investigaciones sobre la relación deporte-poder-globalización y sobre la política pública en ocio, tiempo libre y recreación, en la revolución bolivariana y socialista de Venezuela.

<sup>1</sup> Docente-investigador y miembro fundador del programa experimental de estudios latinoamericanos y del Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos "Dr. Gastón Parra Luzardo", en la Universidad del Zulia. eloyaltuve@hotmail.com

Cómo citar este artículo: Altuve, E. (2012). Revolución y política pública en ocio, tiempo libre y recreación: Venezuela durante el gobierno del presidente Hugo Chávez. En *Revista educación física y deporte*, 31 (2), 975-986.

Teniendo como referencia la metodología usada en el análisis de la política pública en juego (Altuve, 2012), en Educación Física (Altuve 2012) y en deporte (Altuve, 2011, 2012), revisada y enriquecida, se utilizará para el estudio de la política pública en ocio, tiempo libre y recreación.

### **Visión del Estado sobre recreación, ocio y tiempo libre**

**1.- Jurídico-legal:** En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), Artículo 111, la recreación aparece junto al deporte y se menciona en dos oportunidades, mientras el deporte es mencionado siete veces; se establece la recreación como derecho y como política estatal de educación y salud pública, estando en ambos casos asociada con el deporte, que ocupa un lugar preeminente y conductor en todo el artículo. En la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (2011), aparece la recreación marginalmente, y cuando lo hace está vinculada o asociada con el deporte: 1) Artículo 6, referido a 12 definiciones, menciona en dos a la recreación; 2) Artículo 35, solo aparece en el título Comités de *Recreación* y Deporte de los Consejos Comunales; 3) Artículo 36, referido a deporte no federado, se menciona una vez; 4) Artículo 37, aparece una vez en los Comités de *Recreación* y Deporte de los Consejos Comunales.

**2.- Definiciones y orientaciones fundamentales de organismos nacionales del Estado:** ausentes en las del Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos del Niño, Niña y Adolescentes (IDENA) y en las de los Ministerios del Poder Popular para el Turismo (MPPT) y para las Comunas y Protección Social (MPPCPS) (<http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/MEMORIA-MINTUR.pdf>: 10-08-2012; <http://www.mpcomunas.gob.ve/contenido.php?id=3:28-10-2011>; <http://www.idena.gob.ve/index.php/la-institucion>, <http://www.idena.gob.ve/index.php/la-institucion/objetivos-estrategicos> y <http://www.idena.gob.ve/index.php/la-institucion/mision-ninos-y-ninas-del-barrio>: 01-09-2012). Presentes en:

**1) Ministerio del Poder Popular para el Deporte (MPPD):** No aparecen el ocio y el tiempo

libre en la Misión, Visión, Competencias y Objetivos Estratégicos Institucionales del 2011, mencionando a la recreación así: 1) De siete competencias, se menciona en la No. 3: “Ejercer las actividades de promoción y desarrollo del deporte como política de *recreación* y salud pública...” (<http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/depMEMORIA-2011.pdf>: 12-08-2012). 2) De nueve objetivos, se menciona en el No. 8: “Fortalecer la investigación en las áreas de Actividad Física, Deportiva y *Recreativa...*” (<http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/depMEMORIA-2011.pdf>: 12-08-2012). La recreación aparece entre los logros más resaltantes del MPPD en 2011, particularmente, en el inicio del Sistema Nacional de Actividad Física y Deporte: “[...] derecho a la educación física, a la práctica deportiva de su preferencia y a la práctica sistemática de actividades físicas, *recreativas* y en beneficio de su salud, siendo necesario precisar la especificidad que asume el deporte, la actividad física y la *recreación...* y atenderla infraestructura, equipamientos y servicios, dedicados a la promoción del deporte, la actividad física y la *recreación*” (<http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/depMEMORIA-2011.pdf>: 12-08-2012).

**Conclusión:** La recreación aparece marginalmente, y están ausentes el ocio y el tiempo libre. Para el MPPD, el deporte contiene a la recreación y, también, la concibe asociada con la salud.

**2) Instituto Nacional de Deportes (IND):** En la definición de sus funciones, en 2006, menciona tres veces la recreación y una vez el tiempo libre: “[...] de promover la práctica de la Educación Física, el Deporte y la *Recreación*, como medios eficaces para desarrollar una cultura física integral...; ...ser la Institución del Estado Venezolano rectora de las políticas deportivas, que garantice el derecho social a la Actividad Física, el Deporte y la *Recreación*; ... el fomento de la *recreación*, la *sana inversión del tiempo libre*; ...” ([http://www.ind.gob.ve/docs/reglamento\\_interno.pdf](http://www.ind.gob.ve/docs/reglamento_interno.pdf): 25-09-2010). Está ausente la recreación en su definición, en la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física, Artículos 27 a 32.

**Conclusión:** El IND mantiene la asociación del deporte con la recreación, destacando, además, que el fomento de la recreación es una inversión sana del tiempo libre.

**3) Ministerio del Poder Popular para la Cultura (MPPC):** Están ausentes en la Misión y Visión y en la ubicación de las políticas públicas culturales en el Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista 2007-2013 ([http://www.ministeriodelacultura.gob.ve/index.php?option=com\\_content&task=view&id=15&Itemid=42:25-09-2010;www.mincultura.gob.ve/mppc/images/.../memoria/Memoria2010.pdf:10-08-2012](http://www.ministeriodelacultura.gob.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=15&Itemid=42:25-09-2010;www.mincultura.gob.ve/mppc/images/.../memoria/Memoria2010.pdf:10-08-2012)). Menciona a la recreación y el ocio cuando se refiere a: 1) “[...] creación de infraestructuras culturales, como espacio para el esparcimiento, la *recreación y en detrimento del ocio*” (<http://www.mincultura.gob.ve/mppc/images/stories/memoria/Memoria2009.pdf>). 2)

En el Balance 2011, la recreación forma parte del logro N. 7: el “Plan Nacional de Recreación para el vivir bien...” ([http://www.google.co.ve/#sclient=psy-ab&hl=es-419&q=balance++2011+del+ministerio+del+poder+popular+para+la+cultura&oq=balance++2011+del+ministerio+del+poder+popular+para+la+cultura&gs\\_l=hp.3...15369.35207.3.36113.60.50.0.3.3.8.729.14913.3-12j10j9j2.33.0...0.0...1c.WRaSJak5l0E&pbx=1&bav=on.2,or.r\\_g.c.r\\_p.w.&fp=e7e4b816bb8417c4&biw=1311&bih=604:10-08-2012](http://www.google.co.ve/#sclient=psy-ab&hl=es-419&q=balance++2011+del+ministerio+del+poder+popular+para+la+cultura&oq=balance++2011+del+ministerio+del+poder+popular+para+la+cultura&gs_l=hp.3...15369.35207.3.36113.60.50.0.3.3.8.729.14913.3-12j10j9j2.33.0...0.0...1c.WRaSJak5l0E&pbx=1&bav=on.2,or.r_g.c.r_p.w.&fp=e7e4b816bb8417c4&biw=1311&bih=604:10-08-2012)).

**Conclusión:** Para el MPPC, la cultura es escenario de recreación y de combate al ocio.

### 3.- Definiciones de los Programas y Proyectos

**1) Misión Barrio Adentro Deportivo (MBAD):** “Se inició con el propósito de elevar los niveles de salud y la calidad de vida..., la promoción de la práctica de ejercicios físicos, el *empleo del tiempo libre*, capacitación de promotores deportivos y la *recreación...*” (Bastardo & Ramírez, 2007, pp. 13-14). Y para 2009 su: “**Misión:** Brindar servicios de calidad con eficiencia y eficacia a la población venezolana y a entidades vinculadas al ámbito de actuación de

la actividad física, el deporte y la *recreación...*

**Visión:** Ser una expresión humanista del proceso de cambio revolucionario en materia de deporte, actividad física y *recreación*, que se evidencia en el mejoramiento notable de los indicadores de salud, educación y bienestar social, y en la contribución al fortalecimiento de los valores políticos, ideológicos y socio-humanistas del Gobierno Bolivariano. **Objetivos:** Propiciar el *uso positivo del tiempo libre*, combatir el ocio y la violencia, ... utilizando el deporte, la actividad física y la *recreación...*” ([http://www.mindeporte.gob.ve/portal2009/images/stories/pdfs/s83uioic1ju8\\_gestion2009.pdf](http://www.mindeporte.gob.ve/portal2009/images/stories/pdfs/s83uioic1ju8_gestion2009.pdf) 25-09-2010: 71; [http://www.minci.gov.ve/noticias-misiones/1/180955/barrio\\_adentro\\_deportivo.html](http://www.minci.gov.ve/noticias-misiones/1/180955/barrio_adentro_deportivo.html): 28-11-2008).

De sus nueve proyectos, en uno aparece la recreación solo en el título “Festivales Deportivos *Recreativos Comunitarios*” y en cuatro aparecen expresiones como estas: *correcta utilización del tiempo libre; ocupación del tiempo libre; actividades fisico-deportivas y recreativas; ocupación sana del tiempo libre* ([http://www.mindeporte.gob.ve/portal2009/images/stories/pdfs/s83uioic1ju8\\_gestion2009.pdf](http://www.mindeporte.gob.ve/portal2009/images/stories/pdfs/s83uioic1ju8_gestion2009.pdf): 25-09-2010: 75-77; [http://www.mindeporte.gob.ve/portal2009/images/stories/pdfs/s83uioic1ju8\\_gestion2009.pdf](http://www.mindeporte.gob.ve/portal2009/images/stories/pdfs/s83uioic1ju8_gestion2009.pdf) 25-09-2010: 73/79-80/82/85/86/87).

**2) Programa de Actividad Física, Masificación Deportiva y Recreación:** El MPPD y su ente adscrito, IND, pretenden, en el 2009 “[...] desarrollar la actividad física, la masificación deportiva y la *recreación...*” ([http://www.mindeporte.gob.ve/portal2009/images/stories/pdfs/s83uioic1ju8\\_gestion2009.pdf](http://www.mindeporte.gob.ve/portal2009/images/stories/pdfs/s83uioic1ju8_gestion2009.pdf), 25-09-2010: 50). De sus seis proyectos, en tres mencionan expresiones tales como: *actividades deportivas, físicas y recreativas; aprovechamiento del tiempo libre; Actividad Física, Recreación y Deporte*: ([http://www.mindeporte.gob.ve/portal2009/images/stories/pdfs/s83uioic1ju8\\_gestion2009.pdf](http://www.mindeporte.gob.ve/portal2009/images/stories/pdfs/s83uioic1ju8_gestion2009.pdf) 25-09-2010: 50/67).

**3) Programa Deporte Para Todos:** En el 2006, su objetivo era “diversificar, masificar y sistematizar las actividades deportivas, *recreativas* y para

la salud...” ([www.ind.gob.ve](http://www.ind.gob.ve): 07-03-2006) y de sus seis proyectos, en uno aparece la recreación solo en el título y en cuatro se mencionan expresiones como: *recreación; actividades deportivas, recreativas y para la salud* (Oficina General y de Planificación Presupuesto del IND, 2006: 17-21). De dos proyectos del 2008, en uno aparece la expresión *deporte recreativo y para la salud* (<http://www.ind.gob.ve/dpt.htm>: 28-11- 2008).

**4) Proyecto Fomento de la práctica sistemática de Actividades Físicas, Deportivas, Recreativas y para la Salud:** Ejecutado por el IND en los años 2010 y 2011, su fin fue promover la incorporación a la práctica de actividades deportivas, *recreativas* y para la salud ([http://201.249.236.149:7777/onapre/Ley\\_2011/Titulo\\_III\\_2011/T3\\_50.pdf](http://201.249.236.149:7777/onapre/Ley_2011/Titulo_III_2011/T3_50.pdf): 13-06-2011).

**5) Plan Nacional de Recreación para el Vivir Bien (PNRVB):** Llamado Plan Nacional de Recreación para el Buen Vivir en 2011, en 2012 se define así: “[...] permite la generación de una cultura de *Recreación Crítica*, Liberadora, Incluyente, Humanista, Ambientalista, Formativa e Integradora.... Se constituye como la política *Recreativa* Nacional... Es un espacio de articulación donde los Ministerios del Poder Popular en el Área social: Deporte, Educación, Cultura, Ambiente, Interior y Justicia, Comunas y Protección Social, Educación Universitaria, Juventud y Turismo, desarrollan desde sus ámbitos de acción *políticas en materia de Recreación*, cuyas prácticas promueven el fortalecimiento de la Cultura preventiva en las comunidades...” ([http://www.mpprij.gob.ve/prevencion\\_del\\_delito/images/pdf/plannacionalderecreacion.pdf](http://www.mpprij.gob.ve/prevencion_del_delito/images/pdf/plannacionalderecreacion.pdf) 2: 01-09-2012).

Entre sus principios, destacan: 1) Concebir la *Recreación* como el medio de transformación y crecimiento integral de los seres humanos, en armonía y plenitud con la naturaleza; 2) Participación corresponsable y protagónica del Poder Popular en la transformación de los esquemas de *recreación*, esto comprende aspectos y ámbitos: deportivo, artístico, turístico, recreativo, ecológico, educativo, formativo pedagógico, estético-lúdico, juegos tradicionales y actividades de integración que fortalezcan los

valores e identidad; 3). El ejercicio de la libertad como fuente de *Re-creación* crítica, formativa, humanista e incluyente; 4) Masificación de actividades físicas, deportivas, culturales, turísticas, *recreativas* y formativas. ([http://www.mpprij.gob.ve/prevencion\\_del\\_delito/images/pdf/plannacionalderecreacion.pdf](http://www.mpprij.gob.ve/prevencion_del_delito/images/pdf/plannacionalderecreacion.pdf) 3: 15-09-2012; <http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/este-lunes-inicia-plan-vacacional-comunitario-y-reto-juvenil-2012/>: 01-09-2012; [http://www.mpprij.gob.ve/prevencion\\_del\\_delito/images/pdf/plannacionalderecreacion.pdf](http://www.mpprij.gob.ve/prevencion_del_delito/images/pdf/plannacionalderecreacion.pdf) 4: 01-09-2012).

Altos funcionarios del Estado han expresado en su percepción del PNRVB, entre otras, las siguientes expresiones: buen uso del tiempo libre; integración a la recreación a través del deporte (<http://www.entornointeligente.com/articulo/1226900/El-Plan-Nacional-de-Recreacion-atendera-a-4-millones-de-personas-13022012>: 01-09-2012; <http://www.correodelorinoco.gob.ve/otros-deportes/deportesera-fundamental-plan-nacional-recreacion/>: 01-09-2012; MPPC:[http://www.ministeriode-lacultura.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=11234%3Aactivado-en-el-zulia-plan-nacional-de-recreacion-para-el-buen-vivir&catid=22&Itemid=74](http://www.ministeriode-lacultura.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=11234%3Aactivado-en-el-zulia-plan-nacional-de-recreacion-para-el-buen-vivir&catid=22&Itemid=74): 28-10-2011; <http://www.ojopelao.com/nacionales/35468-plan-nacional-de-recreacion-para-el-buen-vivir-llegal-tachira.html>: 28-10-2011; <http://primicias24.com/nacionales/concluyo-2do-encuentro-nacional-de-homologos-para-el-buen-vivir/>: 30-11-2011).

Sus proyectos son:

**1) Festival Playero Carnaval-Semana Santa:** Promueve el disfrute y es referencia para la creación de los Juegos Nacionales de Playa y organización de los Juegos Suramericanos de Playa 2013. Fortalece la identidad cultural, mediante el *buen uso del tiempo libre*, como fuente de *recreación* (<http://www.correodelorinoco.gob.ve/otros-deportes/festival-deportivo-playero-fue-un-rotundo-exito/>: 01-09-2012; <http://www.radiomundial.com.ve/article/preparan-festival-playero-semana-santa-2012-en-el-litoral->

arague%3%B1o: 01-09-2012; <http://www.radiomundial.com.ve/article/comenz%C3%B3-el-festival-playero-carnavales-2012-en-58-plazas-del-pa%C3%ADs>: 01-09-2012).

**2) 1er Festival Comunitario de Aficionados 2011- Continuación y cierre 2012:** Cultiva la expresión y los saberes artístico-culturales y promueve la cultura de la paz, la convivencia comunitaria y el equilibrio ambiental (<http://festivaldeaficionados.com/15> de octubre 2011, <http://festivaldeaficionados.com/10> de noviembre 2011, <http://festivaldeaficionados.com/15> de febrero 2012 y <http://festivaldeaficionados.com/10> de febrero 2012: 01-09-2012).

**3) Plan Vacacional Comunitario y Reto Juvenil:** Alternativa de entretenimiento y formación integral a los niños y niñas entre 5 y 17 años, que reivindica el derecho a la *recreación* de manera permanente (<http://www.avn.info.ve/contenido/tercer-plan-vacacional-comunitario-ha-atendido-unos-800-mil-ni%C3%B1os>, [http://www.mpcmunas.gob.ve/noticias\\_detalle.php?id=6860](http://www.mpcmunas.gob.ve/noticias_detalle.php?id=6860), [http://www.mpcmunas.gob.ve/noticias\\_detalle.php?id=6860](http://www.mpcmunas.gob.ve/noticias_detalle.php?id=6860), <http://www.noticias365.com.ve/temas/al-dia/isis-ochoa-anuncia-3%C2%B0-plan-vacacional-comunitario-2011/> y <http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/este-lunes-inicia-plan-vacacional-comunitario-y-retos-juvenil-2012/>: 01-09-2012).

**4) Regreso a Clases Aprendiendo para Vivir Viviendo-Fiestas de la Vida en Revolución:** Actividades formativas, culturales, deportivas, científicas y ambientales, con dotación gratuita de materiales y recursos de aprendizaje y relanzamiento del Programa de Alimentación Escolar (<http://www.venezueladeverdad.gob.ve/content/a%C3%B1o-escolar-2011-2012-arrancar%C3%A1-con-fiesta-educativa-para-vivir-viviendo>, [http://www.correodelorinoco.gob.ve/educacion-venezuela-categorias/culmino-fiesta-regreso-a-clases-educacion-media/yhttp://www.misionrobinson.me.gob.ve/index.php?option=com\\_content&task=view&id=523&Itemid=1](http://www.correodelorinoco.gob.ve/educacion-venezuela-categorias/culmino-fiesta-regreso-a-clases-educacion-media/yhttp://www.misionrobinson.me.gob.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=523&Itemid=1): 01-09-2012).

5) Juegos Deportivos Comunitarios 2012: Se convertirían en el proceso más masivo del

PNRVB, con el buen uso del tiempo libre y la apropiación de los espacios públicos. Desarrollados en las comunidades, consistirán en la realización de actividades deportivas entre equipos intercomunidades, interparroquiales, municipales y estatales ([http://www.mpprij.gob.ve/prevencion\\_del\\_delito/images/pdf/plannacionalderecreacion.pdf](http://www.mpprij.gob.ve/prevencion_del_delito/images/pdf/plannacionalderecreacion.pdf): 01-09-12); <http://www.avn.info.ve/contenido/juegos-deportivos-comunitarios-beneficiar%C3%A1n-m%C3%A1s-2-millones-500-mil-personas> y <http://www.vicepresidenciasocial.gob.ve/?q=content/vicepresidencia-para-el-%C3%A1rea-social-inaugur%C3%B3-juegos-deportivos-comunitarios-en-lara>: 01-09-2012).

## Conclusiones

La política pública ha transitado dos grandes etapas:

**1) 1999-2010:** Protagonizada por el MPPD y el IND, en la visión del Estado muy poco se mencionan el ocio y el tiempo libre; cuando aparecen se considera que el ocio debe ser combatido con actividades —como el deporte, la actividad física— a ser realizadas en el tiempo libre, mientras se hace alusión a la recreación casi siempre de manera subordinada y/o asociada al deporte y a la salud: el concepto de recreación aparece como accesorio y complementario, apéndice del concepto matriz (deporte) y asociado con la salud.

**2) 2011-2012:** Con la incorporación del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social con proposiciones para el debate interinstitucional, actuando como asesor y promotor de la discusión, estimulando la formación especializada de recursos humanos con la gestación y creación de la Escuela de Ecorecreación y aprovechando la experiencia de su ente adscrito —el IDENA—, se crea el PNRVB, como resultado de la acción mancomunada de otros ministerios y organismos nacionales estatales. El Estado concibe la recreación como ejercicio de la libertad, medio de transformación y crecimiento integral para avanzar hacia una nueva oferta de cultura y vida: el socialismo; es un escenario social de participación corresponsable y protagónica del Poder Popular, adelantando un

modelo de gestión de carácter comunitario. Por primera vez, en Venezuela, se empieza a adelantar una iniciativa nacional y de gran envergadura y alcance, en su denominación aparece la naturaleza recreativa sin ningún aditivo, asociación o complemento: la recreación comienza a tener protagonismo. Resalta la amplitud y dimensión integral de la visión de la recreación, destacando particularmente su importancia como elemento fundamental de la cotidianidad, su vinculación con la sociedad socialista que se pretende construir y la participación del pueblo organizado, que ejerce el poder en su construcción.

Llama la atención que se mantiene la ausencia de tratamiento profundo del ocio y el tiempo libre. Si a esto se le agrega que algunos altos funcionarios del Estado, reiteran “la condena al ocio y el rescate de un uso sano del tiempo libre”, se corre el riesgo de —sin ser la intención— manejar y actuar en la lógica capitalista que identifica y criminaliza “el no hacer nada” y contrapone “el hacer en todo momento algo sanamente productivo”. Obviándose una discusión-acción (trascendental en la construcción del socialismo) sobre la necesidad de que el ser humano pueda ejercer la libertad durante su existencia como totalidad, recuperar la unidad e indivisibilidad de la persona en el tiempo. No nos conformamos con intentar ser libres en el tiempo libre, se trata de determinar cómo de a poquito vamos ejerciendo la libertad siempre, a cada instante, trabajando, cultivando el ocio, haciendo gestiones de distinto tipo, etc.

### **Programas, proyectos y presupuesto**

Se consideran los que en su denominación tienen el término *recreación*.

**Ira. Etapa 1999-2010: IND:** 1) 2007: En uno (Masificación y Desarrollo de las Actividades Deportivas, Recreativas y para la Salud en Barrio Adentro Deportivo) de 21 proyectos, dispuso de un presupuesto asignado de 5,75% (20.000.000.000Bs-9.302.326US\$) del total (347.508.690.000-161.631.949US\$). 2) De ocho grupos de proyectos ejecutados en los años 2008, 2010 y 2011, solo en uno (Masificación y Sistematización del Deporte Recreativo y para

la Salud en Barrio Adentro Deportivo: 2008; Fomento de la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas, recreativas y para la salud: 2010-2011) se menciona a la recreación: 8,49% (32.007.051BF-14.887.000US\$) en 2008 del total (376.855.457BF-175.281.608US\$); 14,6% (28.170.131BF-6.551.193US\$) en 2010 del total (192.000.000BF-44.651.163US\$); y 17,2% (36.652.079BF-8.523.739US\$) en 2011 del total (212.648.004BF-49.453.023 US\$). **MPPD:** De los 13 grupos de proyectos en 2008, 2010 y 2011, sólo en tres se menciona a la recreación (Poder Deportivo Comunal: 2008; Poder Deportivo Comunal en Barrio Adentro: 2010-2011; Actividad Física y Recreación Comunal: 2008; Observatorio Nacional de Actividad Física, Recreación y Deporte: 2010 y 2011), disponiendo de un presupuesto asignado de: 7,33% (22.684.142BF-10.550.763US\$) en 2008 del total (309.339.352BF-143.878.768US\$); 9,15% (24.314.047BF-5.654.429US\$) en 2010 del total (265.486.087BF-61.724.671US\$); y 14,33% (46.893.928BF-10.905.565US\$) en 2011 del total (327.143.879BF-76.079.963US\$) (Altuve 2012: 23-24/35-36).

**Conclusión:** En la definición y naturaleza de los proyectos, la recreación está subordinada y/o asociada al deporte y a la salud, creciendo el presupuesto hasta un máximo con lo alcanzado en 2011, el 17,2% y 14,33% del IND y el MPPD, respectivamente.

**2da. Etapa 2011-2012:** Su carácter reciente y su naturaleza organizativo-administrativa-financiera hizo difícil establecer con precisión su presupuesto, solo conocemos que: 1) En el 2011 se invirtieron 18.062.323 BF (420.0540,2 US\$) en el Tercer Plan Vacacional Comunitario (<http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/VIII.-CAPÍTULO-VIII-RESUMEN-ENTES.pdf>: 01-09-12) y se informó que la “Revolución Bolivariana aprobó 198 millones de bolívares (4.6046.511,6US\$) para el Plan Vacacional” (<http://www.youtube.com/watch?v=2Mw5i-SXuao>: 01-09-12). 2) En el 2012, en los Juegos Deportivos Comunitarios, se hizo “una inversión mayor a los 300 millones de bolívares (69.767.441,8US\$) más de 1.500 kits deportivos fueron entregados a 10 mil

Consejos Comunales de toda la nación” (<http://www.vicepresidenciasocial.gob.ve/?q=content/vicepresidencia-para-el-%C3%A1rea-social-inaugur%C3%B3-juegos-deportivos-comunitarios-en-lara:01-09-12>). 3) En el 2012, el Plan Vacacional Comunitario y Reto Juvenil 2012 tuvo una inversión cercana a 300.000.000BF (69.767.441,8US\$) (<http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/este-lunes-inicia-plan-vacacional-comunitario-y-retos-juvenil-2012/01-09-2012>).

Logros concretos en recreación, según el Estado

### **1.- Misión Barrio Adentro Deportivo (MBAD):**

Disponía la siguiente cantidad de entrenadores y técnicos: 16 en 2002; 50 en 2003; 5.057 en 2004 y 4.300 en 2006 (Bastardo & Ramírez, 2007, p. 16). En agosto 2004 estaba presente en los 24 estados del país y atendió a 1.700.000 personas en 2002-2003, 7.000.000 en 2004, 9.000.000 en 2005, 2.606.013 en 2007, 3.448.500 en 2008 y 3.908.794 en 2009, distribuidos así: Actividad Física Profiláctica y Terapéutica en la Comunidad: 424.493; Ajedrez en Barrio Adentro Deportivo: 174.738; Deporte Masivo Comunitario: 337.975; Actividad Física en las Escuelas: 1.471.399; Actividades Recreativas Comunitarias: 475.184 y Servicio de Asesoramiento a Promotores Deportivos Integrales Comunitarios: 25.005 ([http://www.mindeporte.gob.ve/portal2009/images/stories/pdfs/s83uioic1ju8\\_gestion2009.pdf](http://www.mindeporte.gob.ve/portal2009/images/stories/pdfs/s83uioic1ju8_gestion2009.pdf), 25-09-2010: 72/81; [www.ind.gob.ve/docs/informacioninternobarrioadentro.pdf](http://www.ind.gob.ve/docs/informacioninternobarrioadentro.pdf): 07-03-06).

Para 2008, el MPPD resaltaba como logros: 1) Formación de 25 mil promotores deportivos venezolanos. 2) Fiestas de la Salud: se beneficiaron 29.640 personas de la tercera edad y se incorporaron 18 nuevos ancianatos a los festivales deportivos. 3) Aldeas Terapéuticas Comunitarias: se atienden 72.625 adultos mayores que sufren enfermedades crónicas no transmisibles. 4) 7.833 clubes de ajedrez en los barrios. 5) Diversificar y masificar 30 disciplinas deportivas nacionalmente para potenciar su actuación en los eventos de los Consejos Comunales y Juegos Deportivos Nacionales Municipales y Escolares ([http://www.minci.gov.ve/noticias-misiones/1/180955/barrio\\_adentro\\_deportivo.html](http://www.minci.gov.ve/noticias-misiones/1/180955/barrio_adentro_deportivo.html): 28-11-2008).

### **2.- Programa de Actividad Física, Masificación Deportiva y Recreación:**

*Proyecto Deportivo Comunal:* 1) 50.000 personas en 85 Ligas Deportivas Comunales. 2) Financiamiento de 210 proyectos deportivos comunales, entre ligas deportivas comunales, unidades de desarrollo deportivo comunal y proyectos deportivos, recreativos y para la salud, beneficiándose a 165.000 personas. 3) Incorporación de 25.000 niños y niñas a 55 Unidades de Desarrollo Deportivo Comunal. 4) Dotación de material deportivo a 120 organizaciones deportivas comunitarias y a 230 proyectos deportivos comunales entre ligas, unidades y centros deportivos. *Proyecto Masificación, Diversificación y Sistematización del Deporte Recreativo y para la Salud:* 337.644 beneficiarios. *Proyecto Actividades Recreativas:* Atención a 20.752 personas; 50.000 personas en cinco Caminatas por la Paz; implementos deportivos que beneficiaron a 40.000 personas; juramentación de 2.900 Comités Deportivos; jornadas comunitarias indígenas ([http://www.mindeporte.gob.ve/portal2009/images/stories/pdfs/s83uioic1ju8\\_gestion2009.pdf](http://www.mindeporte.gob.ve/portal2009/images/stories/pdfs/s83uioic1ju8_gestion2009.pdf) 01-09-2010: 51/65/67).

### **3.- Programa Deporte Para Todos: 2002-2003-2004:**

Municipalización Deportiva (Pilotos), Escuelas Municipales de Iniciación Deportiva, Escuelas Comunitarias de Iniciación Deportiva, ONG's Deportivas, Convenio Cuba-Venezuela, Barrio Adentro Deportivo, eventos masivos. En 2005 se mantienen estos logros y se alcanzaron los siguientes: Juegos Inter-Barrios (187 Municipios y 1.452.106 personas) y Parroquiales; 176 Municipios Recreativos; 17 Municipios Pilotos; apoyo logístico y financiero para el Encuentro Nacional de Deporte Indígena y los Juegos Deportivos Nacionales: Penitenciarios, de Deportes Indígenas, Militares y Laborales de los Trabajadores del IND. 2006: Inicio de la Universidad Iberoamericana del Deporte (Universidad del Sur) (Oficina General y de Planificación Presupuesto del IND: 2006).

### **4.- Plan Nacional de Recreación para el Vivir Bien:**

De 2011 ha aumentado la cobertura en 2012, que es la siguiente: 1) *Plan Vacacional Comunitario y Reto Juvenil:* Atendió a 1.500.000 niños, niñas y adolescentes, participando más de 10.000

integrantes de consejos comunales, 29.000 recreadores y utilizando 3.003 puntos de recreación (<http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/este-lunes-inicia-plan-vacacional-comunitario-y-reto-juvenil-2012/>: 01-09-2012). 2) *Festival Playero Carnavales*: se realizó en 58 playas, ríos y balnearios de 18 estados del país (<http://www.radiomundial.com.ve/article/comenz%C3%B3-el-festival-playero-carnavales-2012-en-58-playas-del-pa%C3%ADs>: 01-09-2012; <http://www.entornointeligente.com/articulo/1226900/El-Plan-Nacional-de-Recreacion-atendera-a-4-millones-de-personas-13022012>: 01-09-2012). 3) *Festival Comunitario de Aficionados Artísticos*: se presentaron más de 49.000 aficionados y se vincularon 5.279 consejos comunales (<http://festivaldeaficionados.com/15de-febrero-2012>: 01-09-2012). 4) *Juegos Deportivos Comunitarios*: se estimó en más de 2.500.000 las personas participantes (<http://www.avn.info.ve/contenido/juegos-deportivos-comunitarios-beneficiar%C3%A1n-m%C3%A1s-2-millones-500-mil-personas>: 01-09-2012). Más de 4.000.000 de personas fueron atendidas por el Plan Nacional de Recreación para el Vivir Bien (<http://www.entornointeligente.com/articulo/1226900/El-Plan-Nacional-de-Recreacion-atendera-a-4-millones-de-personas-13022012>: 01-09-2012).

### **Aproximación a una evaluación**

**1era. Etapa (1999-2010):** 1) Se realizaron algunas definiciones, elementos organizacionales y se asigna presupuesto para desarrollar algunos programas, proyectos y actividades, que han posibilitado la incorporación masiva de la población a un tipo de actividad recreativa, de una manera regular y sistemática. 2) Se mejoró organizativamente con el Poder Deportivo Comunal y la formación, incorporándose sectores sociales tradicionalmente excluidos (ancianos, la mujer...). 3) Capacitación del personal. 4) Reparación, mantenimiento y construcción de instalaciones deportivas, utilizadas en las actividades recreativas. Es cuestionable el carácter accesorio asignado a la recreación, es concebida como un apéndice o medio del deporte y una actividad-refuerzo de la salud; esta concepción de la recreación se expresa en lo concreto, con una presencia limitada de las actividades

específicamente recreativas, que suelen estar indiferenciadas y diluidas, principalmente, con las deportivas y, también, con las de actividad física para la salud. La recreación sigue careciendo de espacio constitucional, social, académico y laboral propio, independiente, autónomo. Su espacio y su presencia es la prolongación y el reflejo del espacio deportivo, en el cual está sumergida e indiferenciada: en el artículo 111 de la Constitución aparece en minusvalía con respecto al deporte; en lo social, es un accesorio del deporte, la salud, y hasta de la Educación Física; en lo académico ocupa un lugar muy marginal en los currículos universitarios de Educación Física y prácticamente no existe como carrera universitaria; y en lo laboral, prácticamente es inexistente como forma ordinaria de ganarse la vida, de hacer carrera profesional.

**2da. Etapa (2011-2012):** El logro fundamental es iniciar un proceso de creación-apropiación de un espacio social, académico y laboral propio, independiente y autónomo para la recreación. Además, su incorporación creciente a la cotidianidad e inserción-acción protagónica en el proyecto de sociedad (socialista) que se pretende construir, le otorga un protagonismo como nunca antes había tenido en Venezuela. Se ha profundizado en lo teórico-conceptual y se ha logrado orgánicamente una articulación interinstitucional que ha permitido adelantar con bastante éxito las actividades, disponiendo de los recursos humanos y materiales necesarios e indispensables. Avanzándose en la formación de los recreadores, de los participantes, de los funcionarios del Estado y del pueblo organizado (Consejos Comunales, etc). Incorporando creativamente nuevos espacios para el uso específico de la recreación y utilizando los ya existentes con fines propiamente recreativos. Se ha recuperado, valorado e impulsado el juego autóctono (indígena y mestizo o popular o tradicional o de la calle), creación lúdica venezolana, latinoamericana y caribeña. Puede decirse que el PNRVB es una oportunidad para debatir permanentemente las definiciones teórico-conceptuales de una política pública en ocio, tiempo libre y recreación, direccionada para ser aplicada en la práctica y enmarcada en una perspectiva socialista. Las principales limitaciones son: 1) Explícitamente no se dispone

de un cuerpo teórico-conceptual estructurado y organizado sobre la problemática del ocio y el tiempo libre. 2) Todavía la recreación carece de un espacio propio e independiente consolidado en lo social, jurídico-legal, académico y laboral. Finalmente, puede ser necesario discutir si es suficiente con mantener únicamente —y cada vez más perfeccionada— la articulación interinstitucional o si es necesario introducir algún(os) centro(s) rector(es) de dicha articulación para el PNRVB.

#### Propuestas

1) Avanzar en la estructuración de un cuerpo teórico-conceptual estructurado y organizado sobre la problemática del ocio, el tiempo libre y la recreación. En ese sentido puede ser importante precisar que el basamento teórico-conceptual fundamental manejado académicamente y legitimado y asumido socialmente, es el positivista, el cual concibe a la recreación como: uso adecuado del tiempo libre para surtir efectos (preventivos y curativos) sobre la salud; medio de la Educación Física y el deporte; forma de compensación del cansancio y aburrimiento producido por las tareas cotidianas; se cree que el ocio o el tiempo libre es el ámbito donde ocurre la recreación, transcurriendo después del trabajo u obligación externa.

2) Proceder al diseño y funcionamiento de una carrera universitaria en ocio, tiempo libre y recreación, avanzando simultáneamente con la investigación. En lo inmediato, proponemos el **Diplomado en Juego, Deporte, Cultura y Recreación para el Vivir Bien en América Latina: rutas para la investigación y cohesión social desde el ámbito comunitario**, aprobado en el 2012 por el Laboratorio de Antropología Social y Cultural de la Facultad Experimental de Ciencias, de la Universidad del Zulia, en Maracaibo-Venezuela.

3) Crear un espacio constitucional independiente, propio, autónomo, para la recreación, separado del deporte, de la Educación Física y de la salud, incorporando un artículo en la Constitución Nacional que lo consagre y aborde además la problemática del ocio y el tiempo libre.

4) Dotar de presupuesto propio al Plan Nacional de Recreación para el Vivir Bien, donde todos y cada uno de sus proyectos tienen su asignación correspondiente. El Plan está inmerso en la dinámica presupuestaria nacional ordinaria que dirige-coordina la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE).

5) Exigir la aplicación del artículo 111 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en cuanto al ejercicio del derecho a la recreación en la educación, instaurando una tarde recreativa a la semana, obligatoria, para todos los alumnos y alumnas de las Escuelas Bolivarianas (programa bandera del Estado en la Educación Básica). Actualmente, en la tarde las actividades son fundamentalmente deportivas.

6) Profundizar la recuperación, valoración e impulso de los juegos autóctonos: indígena y mestizo o popular o tradicional o de la calle. (Altuve, 2011 y 2012).

#### Referencias

1. Altuve Mejía, E. (2011). *Metodología y análisis de la política pública. Propuestas. Caso Venezuela. Deporte 1999-2010*. Maracaibo: Ediciones del Vice-Rectorado Académico de la Universidad del Zulia.
2. Altuve Mejía, E.(2012). *Deporte y Revolución Bolivariana en Venezuela: 1999-2011. Metodología, análisis y evaluación de la política deportiva del gobierno del presidente Hugo Chávez. Propuestas*. Saarbrücken-Alemania: Editorial Académica Española.
3. Altuve Mejía, E. (2012). Metodología, juego, deporte y política pública. Aprobado en el Seminario Internacional de Deporte y Socioantropología y IV Simposio Nacional de la Cultura y el Cuerpo Indígena: los efectos de los eventos deportivos en las prácticas tradicionales: Escuela de Educación Física de la Universidad Federal de Amazonas (Ufam)- Brasil.
4. Altuve Mejía, E. (2012a). Metodología y análisis de la política pública en Educación Física. Caso Venezuela 1999-2010. En *La Educación Física en Latinoamérica. Orígenes y trayectorias de la formación de profesores*. Tucumán-Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT).
5. Bastardo, O. & Ramírez, E. (2007). El Programa Barrio Adentro Deportivo. En *La Educación*

- Física y el Deporte*. Mérida-Venezuela: Universidad de Los Andes.
6. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). *Gaceta Oficial No. 5453*, 24 de Marzo de 2000. Caracas-Venezuela.
  7. Instituto Nacional de Deportes. Reglamento Interno 2006. En [http://www.ind.gob.ve/docs/reglamento\\_interno.pdf](http://www.ind.gob.ve/docs/reglamento_interno.pdf): 25-09-2010.
  8. Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos del Niño, Niña y Adolescentes. Sobre IDENA. En <http://www.idena.gob.ve/index.php/la-institucion>; <http://www.idena.gob.ve/index.php/la-institucion/objetivos-estrategicos> y <http://www.idena.gob.ve/index.php/la-institucion/mision-ninos-y-ninas-del-barrio>: 01-09-2012.
  9. Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física. (2011). *Gaceta Oficial N° 39.741* del 23 de agosto de 2011. Caracas-Venezuela.
  10. Ministerio del Poder Popular para la Cultura (MPPC). (2012). Balance 2011. En [http://www.google.co.ve/#sclient=psy-ab&hl=es-419&q=balance++2011+del+ministerio+del+ poder+popular+para+la+ cultura+o+q = b a l a n c e + + 2 0 1 1 + d e l + m i n i s t e r i o + d e l + p o d e r + p o p u l a r + p a r a + l a + c u l t u r a & g s \\_ l = h p . 3 ... 1 5 3 6 9 . 3 5 2 0 7 . 3 . 3 6 1 1 3 . 6 0 . 5 0 . 0 . 3 . 3 . 8 . 7 2 9 . 1 4 9 1 3 . 3 - 1 2 j 1 0 j 9 j 2 . 3 3 . 0 . . . 0 . 0 . . . 1 c . W R a S J a k 5 I 0 E & p b x = 1 & b a v = o n . 2 , o r \\_ r \\_ g c \\_ r \\_ p w . & f p = e 7 e 4 b 8 1 6 b \\_ b 8 4 1 7 c 4 & b i w = 1 3 1 1 & b i h = 6 0 4 .](http://www.google.co.ve/#sclient=psy-ab&hl=es-419&q=balance++2011+del+ministerio+del+ poder+popular+para+la+ cultura+o+q = b a l a n c e + + 2 0 1 1 + d e l + m i n i s t e r i o + d e l + p o d e r + p o p u l a r + p a r a + l a + c u l t u r a & g s _ l = h p . 3 ... 1 5 3 6 9 . 3 5 2 0 7 . 3 . 3 6 1 1 3 . 6 0 . 5 0 . 0 . 3 . 3 . 8 . 7 2 9 . 1 4 9 1 3 . 3 - 1 2 j 1 0 j 9 j 2 . 3 3 . 0 . . . 0 . 0 . . . 1 c . W R a S J a k 5 I 0 E & p b x = 1 & b a v = o n . 2 , o r _ r _ g c _ r _ p w . & f p = e 7 e 4 b 8 1 6 b _ b 8 4 1 7 c 4 & b i w = 1 3 1 1 & b i h = 6 0 4 .) Consultada el 10-08-2012.
  11. Ministerio del Poder Popular para la Cultura (MPPC). (2009). Memoria y Cuenta 2009. En <http://www.mincultura.gob.ve/mppc/images/stories/memoria/Memoria2009.pdf>. Consultada el 10-08-2012.
  12. Ministerio del Poder Popular para la Cultura (MPPC). (2010). Memoria y Cuenta 2010. En [www.mincultura.gob.ve/mppc/images/.../memoria/Memoria2010.pdf](http://www.mincultura.gob.ve/mppc/images/.../memoria/Memoria2010.pdf). Consultada el 10-08-2012.
  13. Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MPPT). (2009). Libro Gestión 2009. En [http://www.mindeporte.gob.ve/portal2009/images/stories/pdfs/s83uioc1ju8\\_gestion2009.pdf](http://www.mindeporte.gob.ve/portal2009/images/stories/pdfs/s83uioc1ju8_gestion2009.pdf): 25-09-2010.
  14. Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MPPT). (2011). Memoria y Cuenta 2011. En <http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/MEMORIA-MINTUR.pdf>. Consultada el 10-08-2012.
  15. Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MPPT). (2012). Memoria 2011. Caracas 2012. En <http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/depMEMORIA-2011.pdf>.: 12-08-2012.
  16. Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social. Memoria año 2011. En <http://www.mpcomunas.gob.ve/contenido.php?id=3>: 28-10-11. 29) (2012).
  17. Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social. Cuenta año 2011 IDENA. Caracas.
  18. Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ind. Proyectos IND 2006. Caracas.
  19. Año escolar 2011-2012 arrancará con fiesta educativa para Vivir Viviendo. En <http://www.venezueladeverdad.gob.ve/content/a% C 3 % B 1 o - e s c o l a r - 2 0 1 1 - 2 0 1 2 - a r r a n c a r % C 3 % A 1 - c o n - f i e s t a - e d u c a t i v a - p a r a - v i v i r - v i v i e n d o .> Consultada el 01-09-2012.
  20. Aragua: La Fiesta de la Vida en Revolución llegó al Municipio Libertador. En <http://www.idena.gob.ve/index.php/component/content/article/1427-aragua-la-fiesta-de-la-vida-en-revolucion-llego-al-municipio-libertador>. Consultada el 01-09-2012.
  21. Capítulo VIII. Resumen Ejecutivo de la Gestión de los entes adscritos del MPPC. En <http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/VIII.-CAPITULO-VIII-RESUMEN-ENTES.pdf>. Consultada el 01-09-2012.
  22. Cierre del Festival Comunitario de Aficionados Artísticos fue la gran fiesta del pueblo. En <http://festivaldeaficionados.com/15-de-febrero-2012>. Consultada el 01-09-2012.
  23. Comenzó el Festival Playero Carnavales 2012 en 58 playas del país. En <http://www.radiomundial.com.ve/article/comenz%C3%B3-el-festival-playero-carnavales-2012-en-58-playas-del-pa%C3%ADs>. Consultada el 01-09-2012.
  24. Como parte del Buen Vivir: Se realizó el lanzamiento oficial del Tercer Plan Vacacional Comunitario 2011. En [http://www.mpcomunas.gob.ve/noticias\\_detalle.php?id=6860](http://www.mpcomunas.gob.ve/noticias_detalle.php?id=6860). Consultada el 01-09-2012.
  25. Con el apoyo del gobierno revolucionario de Guárico inició la gran Fiesta de la Vida en Revolución. En <http://www.e-guarico.abrebrea.com/articulos.php?id=217654>. Consultada el 01-09-2012.
  26. Desde el 9 al 11 de febrero los aficionados toman Caracas. En <http://festivaldeaficionados.com/1o-de-febrero-2012>. Consultada el 01-09-2012.
  27. Durante Carnaval más de 400 mil personas disfrutarán en ríos, playas y plazas. El depor-

- te será fundamental en el Plan Nacional de Recreación. En <http://www.correodelorinoco.gob.ve/otros-deportes/deporte-sera-fundamental-plan-nacional-recreacion/>. Consultada el 01-09-2012.
28. El Plan Nacional de Recreación atenderá a 4 millones de personas. En <http://www.entornointeligente.com/articulo/1226900/El-Plan-Nacional-de-Recreacion-atendera-a-4-millones-de-personas-13022012>. Consultada el 01-09-2012.
  29. El Sistema de Culturas Populares fue instalado. Culminó fiesta de regreso a clases en educación media. En <http://www.correodelorinoco.gob.ve/educacion-venezuela-categorias/culmino-fiasta-regreso-a-clases-educacion-media/>. Consultada el 01-09-2012.
  30. Este lunes inicia plan vacacional comunitario y reto juvenil. En <http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/este-lunes-inicia-plan-vacacional-comunitario-y-reto-juvenil-2012/>. Consultada el 01-09-2012.
  31. Festival de Aficionados promueve los valores socialistas y fortalece la identidad. En <http://festivaldeaficionados.com/15> de febrero 2012. Consultada el 01-09-2012.
  32. Festival Deportivo Playero fue un rotundo éxito. En <http://www.correodelorinoco.gob.ve/otros-deportes/festival-deportivo-playero-fue-un-rotundo-exito/>. Consultada el 01-09-2012.
  33. Fiestas de la Vida en Revolución. En [http://www.misionrobinson.me.gob.ve/index.php?option=com\\_content&task=view&id=523&Itemid=1](http://www.misionrobinson.me.gob.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=523&Itemid=1). Consultada el 01-09-2012.
  34. Isis Ochoa anunció Tercer Plan Vacacional Comunitario 2011. En <http://www.noticias365.com.ve/temas/al-dia/isis-ochoa-anuncia-3%C2%B0-plan-vacacional-comunitario-2011/>. Consultada el 01-09-2012.
  35. Juegos Deportivos Comunitarios beneficiarán a más de 2 millones 500 mil personas. En <http://www.avn.info.ve/contenido/juegos-deportivos-comunitarios-beneficiar%C3%A1n-m%C3%A1s-2-millones-500-mil-personas>. Consultada el 01-09-2012.
  36. Para beneficiar a 1 millón 500 mil niños y adolescentes. Este lunes inicia Plan Vacacional Comunitario y Reto Juvenil 2012. En <http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/este-lunes-inicia-plan-vacacional-comunitario-y-reto-juvenil-2012/>. Consultada el 01-09-2012.
  37. Plan Nacional de Recreación para el Vivir Bien. En [http://www.mpprij.gob.ve/prevenccion\\_del\\_delito/images/pdf/plannacionalde-recreacion.pdf](http://www.mpprij.gob.ve/prevenccion_del_delito/images/pdf/plannacionalde-recreacion.pdf). Consultada el 01-09-2012.
  38. Preparan Festival Playero Semana Santa 2012 en el litoral aragüeño. En <http://www.radiomundial.com.ve/article/preparan-festival-playero-semana-santa-2012-en-el-litoral-arague%C3%B1o>. Consultada el 01-09-2012.
  39. Primer Festival Comunitario de Aficionados enaltece los valores culturales. En <http://festivaldeaficionados.com/10> de febrero 2012. Consultada el 01-09-2012.
  40. Revolución Bolivariana aprobó 198 millones de bolívares para el Plan Vacacional Comunitario 2011. En <http://www.youtube.com/watch?v=2Mw5i-5Xuao>. Consultada el 01-09-2012.
  41. Tercer Plan Vacacional Comunitario ha atendido a unos 800 mil niños. En <http://www.avn.info.ve/contenido/tercer-plan-vacacional-comunitario-ha-atendido-unos-800-mil-ni%C3%B1os>: 01-09-2012.
  42. Vicepresidencia para el área social inauguró juegos deportivos comunitarios en Lara. En <http://www.vicepresidenciasocial.gob.ve/?q=content/vicepresidencia-para-el-%C3%A1rea-social-inaugur%C3%B3-juegos-deportivos-comunitarios-en-lara>. Consultada el 01-09-2012.
  43. <http://www.derechos.org/ve/pw/wp-content/uploads/VIII.-CAPITULO-VIII-RESUMEN-ENTES.pdf>. Consultada el 01-09-2012.
  44. <http://festivaldeaficionados.com/>. Consultada el 01-09-2012.
  45. <http://festivaldeaficionados.com/10> de noviembre. Consultada el 01-09-2012.
  46. <http://www.ind.gob.ve>. Consultada el 07-03-2006.
  47. <http://www.ind.gob.ve/dpt.htm>. Consultada el 28-11-2008.
  48. [http://www.ministeriodelacultura.gob.ve/index.php?option=com\\_content&task=view&id=15&Itemid=42](http://www.ministeriodelacultura.gob.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=15&Itemid=42). Consultada el 25-09-2010.
  49. [http://www.ministeriodelacultura.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=11234%3AActivado-en-el-zulia-plan-nacional-de-recreacion-para-el-buen-vivir&catid=22&Itemid=74](http://www.ministeriodelacultura.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=11234%3AActivado-en-el-zulia-plan-nacional-de-recreacion-para-el-buen-vivir&catid=22&Itemid=74). Consultada el 28-10-2011.
  50. [http://www.minci.gov.ve/noticias/misiones/1/180955/barrio\\_adentro\\_deportivo.html](http://www.minci.gov.ve/noticias/misiones/1/180955/barrio_adentro_deportivo.html). Consultada el 28-11-2008.
  51. [http://www.minci.gov.ve/noticias/misiones/1/180955/barrio\\_adentro\\_deportivo.html](http://www.minci.gov.ve/noticias/misiones/1/180955/barrio_adentro_deportivo.html). Consultada el 28-11-2008. (64) <http://www.ojopelao.com/nacionales/35468-plan-nacional-de-recreacion-para-el-buen-vivir-ilegal-tachira.html>. Consultada el 28-10-2011.

52. <http://primicias24.com/nacionales/concluyodo-encuentro-nacional-de-homologos-para-el-buen-vivir/>. Consultada el 30-11-2011.
53. [http://201.249.236.149:7777/onapre/Ley\\_2011/Titulo\\_III\\_2011/T3\\_50.pdf](http://201.249.236.149:7777/onapre/Ley_2011/Titulo_III_2011/T3_50.pdf): 13-06-2011.
54. [http://201.249.236.149:7777/onapre/Ley\\_2011/Titulo\\_II\\_2011/Sep\\_50.pdf](http://201.249.236.149:7777/onapre/Ley_2011/Titulo_II_2011/Sep_50.pdf): 13-06-2011).